

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1275-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Edwin Solórzano Campos Dra. Leda Badilla Chavarría

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES
Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal.

INVITADOS ESPECIALES

Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, Consultor legal externo
Lic. Federico Castro Paéz, Consultor administrativo externo

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1275.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1275, se discute y se aprueba pasar el punto 4 y 5 de la agenda para la próxima sesión.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1275. 2.Informes. 3.Infraestructura SINAES.

Artículo 2. Informes.

1. De los Miembros:

M.Ed. Josefa Guzmán León.

La Presidente informa que la sesión del martes 20 se realizará en las instalaciones del SINAES; los Evaluadores Externos del proceso 172 tienen la reunión con las autoridades universitarias por la mañana y podrán llegar las 10:30 a.m. al SINAES. La ceremonia en UCIMED será a las 11:00 a.m.

Se toma nota.

Artículo 3. Infraestructura SINAES.

Se recibe la visita del Lic. Carlos A. Arguedas Vargas y el Lic. Federico Castro Paéz. El Lic. Arguedas indica que los pre estudios sobre necesidades de infraestructura son fundamentales, deben mostrar las razones por las que SINAES debe salir de las instalaciones de CONARE, por lo que en este caso, debe justificarse que el espacio que se tiene no es suficiente.

Es importante poder elaborar una justificación adecuada para poder iniciar con el proceso de contratación administrativa respectivo, ya sea para la compra de edificio o compra de un terreno y así lograr el aval de la Contraloría General de la República.

El Lic. Arguedas indica que en el Informe del Arq. Rodolfo Jiménez “Estudio para Determinar y Cuantificar las Necesidades de Infraestructura Física para el SINAES”, la justificación del crecimiento en el personal, sobre el crecimiento de SINAES es muy general y esto debe justificarse de manera amplia la razón del crecimiento.

Los Miembros del Consejo opinan que evidentemente el espacio actual del SINAES ya es reducido para 20 personas y la demanda proyectada implica aumento de personal y actividades. Agregan la necesidad de contar con salas de reuniones y espacios para capacitación.

El Lic. Arguedas, refiere que el Arq. Jiménez plantea dos escenarios de crecimiento, por lo que considera muy importante que el Consejo valide la proyección de personal en función de la demanda proyectada así como las actividades que implica la organización establecida en el Estatuto Orgánico donde se definen nuevas acciones del SINAES en favor de la calidad de la Educación Superior. Esta validación debe ser el escenario para el Estudio para Determinar y Cuantificar las Necesidades de Infraestructura Física para el SINAES que se presentaría a la Contraloría General de la República, el Arq. Rodolfo Jiménez podría revisar las proyecciones de infraestructura a la luz de la proyección del crecimiento definida por el Consejo.

Dra. Leda Badilla Chavarría solicita una intervención del Lic. Gastón Baudrit, con el objetivo de aclarar dudas y saber el estado del lote del CONARE. Lic. Baudrit aclara que el lote de CONARE aún esta disponible y a la venta, de ser de interés de SINAES, este sería un proceso de compra ágil ya que el movimiento presupuestario es entre instituciones públicas.

El Lic. Arguedas indica que para que la Contraloría emita la autorización de compra de un bien (terreno o edificio), el SINAES debe tener contenido presupuestario en sus cuentas, siendo este el primer paso, sin este requisito la Contraloría no revisará el expediente. El proceso de la compra del edificio es más expedito por su naturaleza, sin embargo el proceso de construcción y de diseño puede llevarse al menos tres años, si se siguen bien todos los pasos. Aclara que con respecto a una posible compra del lote de CONARE si sería un proceso más ágil, pero igual luego seguiría todo el proceso de construcción.

La Presidente agradece al Lic. Arguedas su asesoría en el tema de infraestructura. Además informa que con respecto al contenido presupuestario, se participó en una reunión con jefaturas administrativas de OPES, Lic. Gastón Baudrit y el Sr. Eduardo Sibaja, donde la preocupación era cómo garantizar el pago del personal de SINAES en el mes de enero pues no se conoce la fecha para el primer depósito por parte del Ministerio de Hacienda.

El Lic. Arguedas indica que la sustitución patronal, es una figura regulada según el artículo 37 del Código de Trabajo, menciona que durante los primeros seis meses el antiguo patrono tiene una responsabilidad solidaria con el nuevo patrono. En conclusión, se propone enviar un oficio a la Contraloría informando sobre la forma en que CONARE apoyará al SINAES en caso que no se cuente a tiempo con los recursos para atender las obligaciones del mes de enero. Sería un préstamo transitorio que se reintegrará una vez que SINAES cuente con los fondos suficientes para pagar el préstamo y para continuar con su funcionamiento.

El Lic. Federico Castro, informa que ya se hacen gestiones y se envió una solicitud al Ministerio de Hacienda planteando la situación y se solicitando el depósito en la primer semana de enero, que de cumplirse no sería necesario el préstamo del CONARE.

Una vez retirados el Lic. Arguedas y el Lic. Castro los Miembros del Consejo se inclinan a revisar la proyección de las necesidades de SINAES, trabajar en los pre estudios que menciona el Lic. Arguedas y ampliar la búsqueda de edificios que reúnan las necesidades de espacio, esto mientras se cuenta con el contenido presupuestario en las cuentas del SINAES para poder iniciar cualquier proceso ante la Contraloría General de la República.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.